



REF. : AUTORIZA Trabajo en periodo  
Extraordinario a Funcionarios que Indica  
Mes de Enero de 2015.-

DECRETO EXENTO N ° 46.-/

ERCILLA, 05 de Enero de 2015.-

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento N °2.341 de fecha (12.12.14), que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla, año 2015.-
- 2.- Ley N ° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO :**

Formularios de solicitudes de diferentes Departamentos Municipales al Sr. Alcalde donde se solicita autorización para que los Funcionarios realicen Horas Extraordinarias por motivos inherentes a sus cargos.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, trabajo extraordinario a los Funcionarios Municipales que se indican en solicitudes adjuntas, de acuerdo a los días y horas indicadas en el Documento, para el mes de Enero. Desde el Folio N ° 01 hasta el Folio N°10.-

NOMBRE FUNCIONARIO (A)	25%	50%
TORRES SALDIAS IRIS	2	8
VALENZUELA BOWEN MIGUEL	24	34
CID FUENTES EDUARDO	0	12
BUSTOS GARABITO YESAM	8	26
CERDA MALDONADO LUIS	15	42
SALAZAR SALAZAR JAIME	17	8
BUSTOS SEITZ DAVID	4	64
BASCUÑATE ORTIZ MAXIMINO	0	19
PADILLA SEPULVEDA ELDA	2	18
NUÑEZ CONTRERAS SAMUEL	10	42

- 2.- **REGISTRESE**, el tiempo efectivamente trabajado el **LIBRO DE FIRMAS HORAS EXTRAS**, o **RELOJ CONTROL**, según corresponda en cada caso,



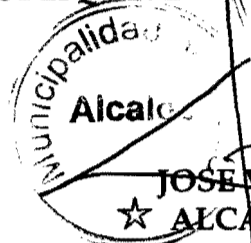
REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

- 3.- El trabajo efectivamente realizado, será compensado con descanso complementario y si las necesidades del servicio lo exigen, serán canceladas.
- 4.- El tiempo máximo a cancelar será de 40 horas límite diario después de la jornada habitual de Lunes a Viernes, corresponde a 2 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



*[Handwritten signature]*  
ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JOSE MILUGRON MARTINEZ  
★ ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/SPQ/ips.-  
DISTRIBUCION :

- Habilitado
- Ley N ° 20.285.-
- Archivo Secretaria-